

“Sobre el análisis de la dominación colonial” y las especificidades de la dominación en Charcas, siglos XVI-XVII. Comentarios a los artículos del Dossier en Homenaje a Enrique Tandeter

Ana María Presta¹

En Abril de 2014 se cumplieron 10 años de la partida de Enrique Tandeter. Los integrantes del Comité Editor del *Boletín del Instituto Ravignani* decidimos recordarlo con un conjunto de trabajos que dieran cuenta de la influencia de sus temas de investigación y reflexiones intelectuales. A su vez, dependiendo del permiso editorial a solicitar a la revista *Desarrollo Económico*, se propuso incluir en el dossier uno de sus textos iniciales, aquel en el que profundizó y fundamentó la matriz del sistema colonial y que, en consonancia con los debates que ocurrían en la época -la segunda mitad de la década de 1970- ofrecía una interpretación, de solidez tanto teórica como empírica, al problema de la caracterización de la formación social y las relaciones sociales americanas forjadas tras la conquista española.² En nombre del Comité Editor del *Boletín*, agradezco al homónimo de *Desarrollo*

¹ Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Programa de Historia de América Latina, Instituto Ravignani.

² Enrique Tandeter, “Sobre el análisis de la dominación colonial”, *Desarrollo Económico*, Vol. 16, núm. 61 (Buenos Aires, abril-junio 1976), pp. 151-160; reeditado en *Avances I*, La Paz, 1978, pp. 91-100.

Económico por permitirnos reeditar el artículo de Enrique que, a la fecha, tiene cuarenta años de publicación y vigencia. Ese artículo remite a un contexto historiográfico y teórico y expresa las preguntas y debates de aquella década, poblada por la discusión acerca de la existencia del feudalismo o capitalismo en América Latina luego de su conquista y colonización. A partir de profusas lecturas, con las que conversa y debate, y la selección de categorías correctas, Tandeter transita entre la definición del “hecho colonial” y la construcción de una “teoría de la dominación”, que se constituyen en ejes de este dossier, cuyos contribuyentes se asientan en distintos siglos y problemas que asimismo abonan a la formación y desarrollo del sistema.

El artículo de Tandeter dimana de sus preocupaciones teóricas pero se consuma tras un hecho tan fortuito como inesperado. Más allá de las inquietudes, formación ideológica y compromiso intelectual de Tandeter, el disparador que motivó la escritura de su artículo fue la aparición de un libro fundamental para abordar la historia temprano colonial de Charcas—porción meridional del Virreinato del Perú y espacio de radicación de los principales asentamientos mineros del sur andino, incluido Potosí—y perseguirla en la larga duración. *Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial* le ofreció a Tandeter la clave empírica que le permitió avanzar en la teoría de la *dominación colonial*.³ El libro de Josep M. Barnadas trascendió —más allá de su edición doméstica— fronteras y generaciones de historiadores, motivando no sólo citas bibliográficas sino también renovadas interpretaciones en el contexto historiográfico de los colonialistas andinos contemporáneos.⁴ Lejos de haber pertenecido a un equipo de trabajo o colectivo intelectual alguno en la España de los años setenta, Barnadas había tomado distancia de la historia institucional que entonces desbordaba los claustros peninsulares y, no sin dificultades políticas, defendió su tesis doctoral en la Universidad de Sevilla presentando una “historia total”, heredera de los *Annales*, e incorporando en sus páginas a los indígenas como sujetos

³ Josep M. Barnadas, *Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz, CIPCA, 1973.

⁴ Ana María Presta, “El Charcas de Josep M. Barnadas y su recepción e influencia en la historiografía argentina”. *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliotecológicos*, núm. 19, Sucre, 2013, pp. 103-122. En el mismo soporte, véase “Balance historiográfico. A cuarenta años de la publicación de *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial, 1535-1565* de Josep M. Barnadas”, en que fruto de una Mesa Redonda organizada por Marcela Inch Calvimonte en el marco del VII Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos llevada a cabo en Sucre, el 1º de Agosto de 2013, disertaron y debatieron con el autor Leonardo García Pavón, Ximena Medinacelli, Andrés Orías Bueichner y quien escribe. Las presentaciones y la respuesta de Josep M. Barnadas se publicaron en el citado *Anuario* entre las pp. 17 y 131.

históricos, a la vez que desechando los modelos, temas y métodos de trabajo e investigación asociados a la historia jurídica o de las instituciones coloniales.

El *Charcas*, inserto involuntariamente en el debate sobre la caracterización de la formación social americana y su contexto europeo: la etapa de la acumulación originaria de capital, le permitió a Tandeter observar el contacto y la colonización en su dimensión transatlántica, en tanto el texto articulaba Europa con América, excavando en el naciente colonialismo, detectando los rasgos que pudieran prolongarse en la larga duración y presentando los resabios del pasado que confluían en la persistencia del colonialismo y los tropiezos del estado nación.⁵ La continuidad de la dominación daba lugar a concisas interpretaciones del “hecho colonial” y la “explotación colonial”. Con la mirada puesta en las estructuras, la medulosa descripción de la encomienda y sus efectos, las variantes de la mita y sus consecuencias, la formación de la propiedad rural y el origen y labores de los *yanacunas*, la construcción de las relaciones sociales y, sobre todo, el conflicto entre conquistados y conquistadores, Barnadas patentizaba la alienación colectiva de los indígenas y exhibía la existencia misma del “hecho colonial”.

Es en los primeros treinta años de presencia española que se plasma el modelo de dominación mientras se forjan nuevas y se readecuan antiguas instituciones, se define la construcción política y se resignifican las relaciones sociales que se hacen funcionales al nuevo contexto: el colonial. Esas readecuaciones y resignificaciones de las instituciones, de las relaciones sociales y sus contradicciones, expuestas en clave indígena y castellana, hacen a la especificidad y peculiaridad de esa formación social, la colonial, tal la caracterización de Tandeter.

Colando el eje de la dominación tras la reflexión empírica, las tres contribuciones inéditas que integran este dossier aluden a las comunidades indígenas, la fiscalidad y el funcionariado colonial. Así, el primer artículo da cuenta del surplus de los repartimientos

⁵ Barnadas lejos estaba del marxismo intelectual y menos aún del militante. Dos años atrás, recordaba que “...se chismorreaba que mi tesis era la **primera marxista aprobada** (en Sevilla? en España?). Sea cual fuere el sentido que se le quiera dar a la etiqueta, **¿le corresponde a mi tesis?** Desde entonces pienso que, con un poco de rigor, la respuesta es negativa. En cambio, lo que sí creo que fue y sigue siendo (y quién sabe si es lo que querían decir diciendo que era “marxista”!) una tesis **anti-colonialista**. Josep M. Barnadas, “40 años de mi ‘Charcas’”. *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliotecológicos*, núm. 19, Sucre, 2013, pp. 125-126. Las negritas son del autor.

andinos en el último tercio del siglo XVI, cuyo producto líquido pasa a integrar las respectivas cajas de comunidades. Es en su enajenación, que inicialmente se presenta como préstamo a tres particulares para sustentar una empresa asociada a la producción minera, que se visualizan los resortes de la dominación a través de una confiscación "voluntaria" de capital que culmina siendo un subsidio al transporte de azogue y a la minería potosina en su conjunto. Otro de los vectores de la dominación surge del ingreso de los indígenas como tributarios de la Real Hacienda de su majestad. A partir de la puesta en vigor de la fiscalidad colonial derivada del empadronamiento masivo surgido a partir de la tercera Visita General a los indios y repartimientos del Perú ordenada por el Virrey don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de La Palata, se clasifica a los indígenas según sus condición de originarios, con o sin tierras, yanaconas, forasteros, agregados y hasta *mitimaes* (descendientes de los colonos incaicos), entre otras versátiles y sugestivas categorías fiscales. Más allá de sus disparidades regionales, desprolijidades y complejidades, la Visita se revela como una fuente inagotable de información, que en el estudio que aquí se presenta nos lleva a otras consideraciones de la mano de obra de los yanaconas del surandino. El último de los artículos nos conduce a un Potosí conflictivo y malherido por la administración fraudulenta de su Casa de Moneda, donde ensayadores y comerciantes medraban del metal y la moneda, y donde el dolo se había hecho costumbre hasta que un visitador decide poner coto y fin a la venalidad de oficiales reales y allegados, tras quienes asoman permisos espurios y consensuada ignorancia sobre como malversar y medrar sin culpa de la hacienda de su majestad surgiendo, tras la miopía consuetudinaria del funcionariado, otro capítulo de la dominación en tiempos de los Habsburgo.

La especificidad de la dominación, que Tandeter había hallado en un estudio cualitativo de largo alcance y que invitaba a seguir en la senda de la indagación de temas y problemas más acotados y específicos, encuentra arraigo en este dossier en que la empiria sustenta la matriz "colonial" de las prácticas, las representaciones y las relaciones sociales.